

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II Nº 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

# RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

### Nº 069-2018-D-FIIS

Callao, 12 de Octubre del 2018

Visto, el Oficio Nº 088-2018-UIFIIS-UNAC y la solicitud, presentado por el Profesor Principal T.C. DR. HILARIO ARADIEL CASTAÑEDA, por el cual solicita la aprobación de su Informe Final de Investigación titulado "SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL".

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el Profesor DR. HILARIO ARADIEL CASTAÑEDA, ha cumplido con presentar el Informe Final de Investigación titulado "SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL" el mismo que ha sido aprobado por Resolución Nº 020-2018-UIFIIS-UNAC.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art.189° del Estatuto de la Universidad, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

#### **RESUELVE:**

- 1º. REFRENDAR, la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 020-2018-UIFIIS-UNAC, el Informe Final de Investigación presentado por el DR. HILARIO ARADIEL CASTAÑEDA Categoría a Tiempo Completo, titulado "SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL" el mismo que tendrá un cronograma de ejecución de 12 meses, con un presupuesto de S/. 6,000.00 (Seis mil nuevos soles).
- 2º. TRANSCRIBIR la presente Resolución al Señor Rector, VRI, VRA, OGA, ORRHH, UIFIIS, interesado.

Registrese, comuniquese y archivese.



